

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 2021-059

Maria Camila Barroso <juridico@moneytech.com.co>

Mar 15/03/2022 4:35 PM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: respaldointegral@hotmail.com <respaldointegral@hotmail.com>; mmartinezb2010 <mmartinezb2010@hotmail.com>

Señores.

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E.S.D.

Referencia: APORTAMOS LIQUIDACION DE CREDITO

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: CREDIBANCA S.A.S.

Demandado: FRANZCOY MEDINA CHACON

Radicado: 2021-059

MARLON MARTINEZ BOLAÑOS, mayor de edad, domiciliado y residente en Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.851.519 de Cali, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Número 292.614 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandante en el proceso del 2021-059, me dirijo a usted respetuosamente para realizar el aporte de la liquidación de crédito del proceso de referencia, la liquidación se llevó a cabo a partir del 16 de diciembre del año 2020, hasta el 28 de febrero del año 2022.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 16.875.000,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 4.816.181,25
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 21.691.181,25
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 21.691.181,25

Adjuntamos:

- Liquidación de crédito realizado en Excel.

Señor juez respetuosamente solicitamos notificar a los correos electrónicos: mmartinezb2010@hotmail.com, respaldointegral@hotmail.com y fianza@hotmail.com

RENUNCIÓ A LA NOTIFICACIÓN Y TÉRMINOS DE EJECUTORIA DE LA PRIMERA PROVIDENCIA FAVORABLE.

Atentamente,

Del señor juez,

MARLON MARTINEZ B.

C. C. No. 1143851519 de Cali

T. P. No. 292.614 del C. S. de la Jra.



Señores.

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencia: APORTAMOS LIQUIDACION DE CREDITO
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CREDIBANCA S.A.S.
Demandado: FRANZCOY MEDINA CHACON
Radicado: 2021-059

MARLON MARTINEZ BOLAÑOS, mayor de edad, domiciliado y residente en Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.851.519 de Cali, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Número 292.614 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandante en el proceso del 2021-059, me dirijo a usted respetuosamente para realizar el aporte de la liquidación de crédito del proceso de referencia, la liquidación se llevo a cabo a partir del 16 de diciembre del año 2020, hasta el 28 de febrero del año 2022.

Adjuntamos:

- Liquidación de crédito realizado en Excel.

Señor juez respetuosamente solicitamos notificar a los correos electrónicos: mmartinezb2010@hotmail.com, respaldointegral@hotmail.com y fianza@hotmail.com

RENUNCIO A LA NOTIFICACIÓN Y TÉRMINOS DE EJECUTORIA DE LA PRIMERA PROVIDENCIA FAVORABLE.

Atentamente,

Del señor juez,

MARLON MARTINEZ B.

C. C. No. 1143851519 de Cali

T. P. No. 292.614 del C. S. de la Jra.

LIQUIDACIÓN DE FRANZCOY MEDINA

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$ 16.875.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
16/12/2020	31/12/2020	16	1,96	\$ 176.400,00
01/01/2021	31/01/2021	31	1,94	\$ 338.287,50
01/02/2021	28/02/2021	28	1,97	\$ 310.275,00
01/03/2021	31/03/2021	31	1,95	\$ 340.031,25
01/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 327.375,00
01/05/2021	31/05/2021	31	1,93	\$ 336.543,75
01/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 325.687,50
01/07/2021	31/07/2021	31	1,93	\$ 336.543,75
01/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$ 338.287,50
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 325.687,50
01/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$ 334.800,00
01/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 327.375,00
01/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$ 341.775,00
01/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$ 345.262,50
01/02/2022	28/02/2022	28	1,98	\$ 311.850,00
Total Intereses de Mora				\$ 4.816.181,25
Subtotal				\$ 21.691.181,25

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$ 16.875.000,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 4.816.181,25
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 21.691.181,25
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 21.691.181,25